

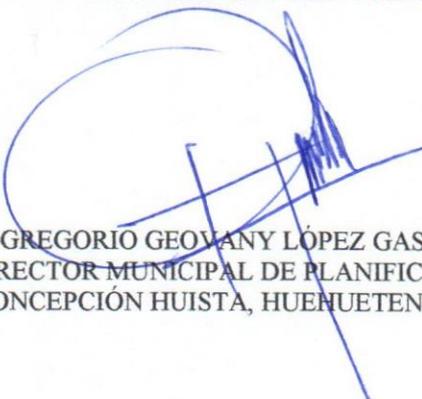


**LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.**

CERTIFICA

Que para darle cumplimiento a lo establecido en el **Decreto 101-97 artículo 17 Ter. Ley de Acceso a la información Pública, Literal E)**. Donde requiere información relacionada que la Municipalidad de Concepción Huista, Huehuetenango, ha suscrito convenios de cooperación con Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, organismo Regionales o Internacionales, me permito informar que esta Municipalidad **DURANTE EL MES DE ENERO DE 2,023**, no suscribió CONVENIO con ninguna de las entidades antes mencionadas, por lo que no se dispone de ningún documento respecto a avance físico y financiero.

Para los efectos correspondientes se extiende la presente a los seis días del mes de Enero del año dos mil veintitrés.


GREGORIO GEOVANY LÓPEZ GASPAR
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION
CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO



Vo.Bo.


JUAN AHILON VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL
CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO

